

INTRODUCCIÓN

*La escritura de mujeres religiosas no es un cielo negro
con algunas estrellas fugaces. Es más bien todo el universo.*

Asunción Lavrin,
Congreso Internacional Escritoras entre Rejas.
Cultura Conventual Femenina en la España Moderna,
Madrid, 5-7 de julio de 2012.

El supuesto silencio cultural de las mujeres en los Siglos de Oro españoles resulta ser, hasta un grado significativo, un efecto de simplificación que caracterizó numerosos estudios sociales, literarios o políticos centrados en sus instituciones y discursos de autoría masculina. Este tipo de lecturas limitadas llevó a generalizar la idea de que las mujeres de los primeros tiempos modernos, independientemente de su ocupación y estatus social, fueron privadas de una activa participación en la cultura. En muchos estudios se repitió la idea de que durante los siglos XVI y XVII las mujeres carecían de espacios de agencia y no participaron en la recepción ni, mucho menos, en la producción cultural. No obstante, las investigaciones de las últimas décadas, englobadas bajo el vasto denominador de los estudios de mujeres, comprobaron que las mujeres de ese periodo tuvieron muchas y variadas posibilidades de activa participación en la cultura letrada, con diferencias debidas a parámetros como la clase, la identificación religiosa, la raza/etnia y el estatus civil. Uno de los espacios de dicha agencia se desarrolló en el marco del monacato femenino, cuya cúspide de expansión en las tierras hispanas se produjo precisamente en la Alta Edad Moderna. Los estudios de

historia de mujeres han puesto en valor el espacio de los claustros y monasterios femeninos señalando su carácter permeable, heterogéneo y estimulante para el desarrollo de la creación artística y la expresión literaria de autoría femenina.

Durante mi investigación en los archivos conventuales y nacionales disponibles en España he podido constatar que en los últimos diez años se han redescubierto decenas de textos escritos por mujeres religiosas y que aún más testimonios de monjas escritoras deben ser sacados a la luz y examinados. En la última década el campo de estudio de la religiosidad femenina medieval y de la Alta Edad Moderna ha experimentado una importante revitalización desde disciplinas diversas y ostenta hoy un vigor revelador.¹ Efectivamente se puede constatar, siguiendo a Blanca Garí (2014), Jeffrey F. Hamburger y Susan Marti (2008), que hoy en día las monjas están francamente de moda, y más aún las monjas áureas.

La renovación metodológica y la diversificación de las formas de aproximación a las fuentes de los espacios monacales han sido sustanciales y propensas a numerosos debates internos. De entre los principales logros de estas aproximaciones multidisciplinares hay que destacar los siguientes: las nuevas formas de valoración del protagonismo femenino en los movimientos místicos; las lecturas renovadas de la producción cultural de los claustros femeninos como constitutivos de la cultura moderna nacional y transnacional, y las diferentes formas de abordar la religiosidad y la espiritualidad femeninas en su dimensión social, cultural, política, histórica, filológica, metafísica, antropológica y otras. De hecho, actualmente los estudios de este campo dominan un corpus significativo, detalladamente analizado, que incluso llegó, en casos puntuales, a estar incluido en el canon literario hispánico (me refiero a Teresa de Jesús de Ávila y Juana Inés de la Cruz). Sin embargo, las lecturas existentes de este corpus a menudo han sido parciales e incluso parece que no necesitan otro análisis que la mera reproducción de ideas y conclusiones ya conocidas. Aunque haya autoras religiosas de este periodo que ya han sido examinadas y apreciadas, resulta innegable que la gran mayoría todavía permanece desconocida y constituye, pues, un verdadero desafío a nuestro conocimiento. Por lo tanto, y tomando en consideración la especificidad de la realidad conventual con sus propias dinámicas históricas y culturales, en el presente libro se consideran primordiales la revisión y la in-

¹ Los estudios recientes de este campo se enumeran en la bibliografía. Por otro lado, es preciso señalar la labor pionera de los grupos de investigación que confeccionaron las primeras bases de datos de las autoras modernas, así como una plataforma de intercambio para especialistas. En este sentido es primordial el proyecto BIESES (Bibliografía de Escritoras Españolas), que desde su origen en el 2004 llegó a incluir en su base de datos 11.000 referencias primarias y secundarias relativas a escritoras, tanto religiosas como seculares, desde la Edad Media hasta el siglo XIX. También ha organizado importantes congresos internacionales.

corporación de estas producciones y prácticas culturales femeninas para lograr un entendimiento profundo de este periodo clave de la cultura hispánica. Para cumplir con tal objetivo, se ha preferido trabajar con un repertorio más amplio que el habitual, que pueda aportar nuevas referencias bibliográficas al campo de estudio y represente un terreno de nuevos cruces y referencias para la investigación sobre la espiritualidad femenina de la Alta Edad Moderna y las primeras tradiciones literarias femeninas del mundo ibérico, tomando en cuenta las mutuas influencias y relaciones transnacionales del, entonces, Imperio español. Por otra parte, en el caso de autoras con una bibliografía crítica amplia se busca confrontar los análisis existentes con nuevas lecturas de las fuentes primarias accesibles, desconfiando de ciertas interpretaciones tendenciosas que son propensas a presentar a las escritoras religiosas del periodo, bien como iconos arquetípicos, bien encerrándolas en los binomios subversión/asimilación y marginalidad/centralidad. El presente trabajo pretende exceder la comprensión de esta creación conventual en los márgenes pautados de los binomios femenino/masculino y religioso/laico, que la sitúa en una, hasta cierto punto acertada pero no siempre suficiente, posición de resistencia o marginalidad. Asimismo, se aspira a afrontar el reto de salir de la lectura de la espiritualidad femenina vista como necesariamente alternativa a un orden oficial de espiritualidad cristiana ortodoxa y por lo tanto restringida a las tensiones dentro/fuera, clausura/apertura y superioridad/subordinación. Tal y como se constatará en las siguientes páginas, la creación literaria de las monjas áureas se caracterizaba precisamente por su interrelación con el discurso legal, eclesiástico, secular y popular de su momento y por su relación con las corrientes espirituales europeas. Era permeable, colaborativa, creativa y, por lo tanto, constitutiva de la totalidad del legado cultural de los Siglos de Oro. De hecho, el presente estudio busca resaltar esta escritura y sus contextos fuera del paradigma de una escritura de resistencia y oposición o, dicho de otro modo, de una creación marcada en negativo. Quiere mapear la creación literaria de las monjas españolas como fruto de la colaboración entre ellas y con otras personas, de la existencia de redes y de un sentido positivo de comunidad. Una creación que se diferencia por afirmación.

La presente investigación tiene por objetivo principal una reflexión crítica acerca de la autoría literaria y la autoridad femenina en la escritura de las monjas y mujeres seglares relacionadas con el contexto del monacato femenino español durante los siglos XVI y XVII. Se detiene en manifestar la diversidad de los modelos de autoría y modos de expresión literaria que las escritoras monjas construyeron en sus discursos para conseguir una posición autoral que les permitiese expresar su deseo de escritura e intervenir en la cultura literaria religiosa y secular. Algunas de las autoras del corpus del estudio actuaron exclusivamente dentro del espacio claustral, en su dimensión privada y comunitaria; otras vin-

cularon su agencia con el entorno físico e humano inmediato, y hubo también quienes participaron en los principales movimientos literarios de su tiempo, actuando como agentes de formas imprevistas de transferencia cultural. Las relaciones sociales y sus constreñimientos, las dinámicas infra- y extramurales, la revisión de las tradiciones literarias heredadas y de nuevas modalidades de escritura son motivo de análisis de este trabajo, que desde su origen espera ser inter- y multidisciplinario, lidiando con enfoques diversos de los estudios de género, la historia literaria y cultural, la crítica literaria y la historia religiosa del mundo ibérico de la Alta Edad Moderna.

En la presente aproximación, y siguiendo el concepto de *innovación* propuesto por Françoise Collin (2006a), la creación literaria femenina de la Alta Edad Moderna es aprehendida no como suplementaria a un orden previo de representación ni alternativa a este, sino como innovadora. De ahí que la lectura de textos diversos de autoras religiosas se establezca como una aproximación comprensiva que analiza el fenómeno de la escritura en su dimensión histórica, cultural, social, epistemológica y ontológica. La principal indagación que se formula está dirigida hacia las diferentes modalidades de autoría con el fin de observar la capacidad efectiva de las escritoras no solo para participar en la escena cultural y literaria de su tiempo, sino para trastocarla. Para conseguir tal objetivo se busca una lectura que compagine, por un lado, el análisis histórico —situado, principalmente, en la línea de la nueva historia cultural de lo social desarrollada por la última generación de la Escuela de los Annales y los estudios de, entre otros, Roger Chartier (1992; 1994; 2000), así como las propuestas desde especializaciones diversas de James Amelang (2003), Francisco Rico (2000) y Ángela Atienza López (2008; 2013), primeramente— y la perspectiva dialógica aplicada a la crítica literaria feminista —desarrollada por Iris M. Zavala (1991b; 1993a; 1993b; 1997; 2005) y Myriam Díaz-Diocaretz (1989; 1993)—, por el otro.² El punto fuerte de tal aproximación reside en tomar en consideración las dificultades inherentes a la aplicación de diferentes perspectivas de género y de la crítica literaria feminista al estudio y análisis de los textos escritos por y sobre mujeres en la Alta Edad Moderna. Dado el deseo encomiable de la historia y la crítica feministas por redescubrir a las progenitoras de la creación literaria femenina, en algunas de sus lecturas y relecturas no se consiguió evitar el peligro del anacronismo, llegando a atribuir a las autoras del Renacimiento y del Barroco una sensibilidad posromántica y el modo contemporáneo de conducta y pensamiento. La perspectiva teórica que aquí se propone hace hincapié en la estrecha relación entre el género y el estudio histórico, así como el género y otros

² La propuesta de un aparato teórico adecuado al corpus analizado se desglosa en el subcapítulo 1.2, «La autoría situada y la perspectiva dialógica».

parámetros de diferenciación de los individuos, y es deudora, sobre todo, de los enfoques formulados por Joan Scott (1986; 2010), Susana Reisz (1990), Gisela Bock (1991), Constance Jordan (1992), Ruth El Saffar (1995), Jodi Bilinkoff (1989; 2000a; 2000b); Mary Nash (2004), Gloria García González (2006) y Barbara F. Weissberger (2005). Asimismo, la presente propuesta teórica pone un especial énfasis en la perspectiva dialógica derivada del dialogismo bajtiano, que ha sido aplicada a la crítica literaria feminista por Iris M. Zavala y Myriam Díaz-Diocaretz. El foco de este marco teórico está puesto en observar las estrategias creativas y la dirección de las prácticas discursivas creadas y aplicadas por las escritoras del ámbito conventual femenino para construir una posición autoral viable que les permitiese, a través de sus competencias literarias y el poder circunstancial conseguido, interactuar en los foros de debate e interpretación de la época.

El libro se estructura en tres capítulos, una sección de conclusiones y un anexo con la información biobibliográfica de las autoras del corpus.

En el capítulo inicial se propone una aproximación teórica a la figura autoral como categoría institucional con el objetivo de reflexionar sobre el surgimiento de la escritura individual no anónima y la noción de autor en la Alta Edad Moderna. También se cuestionan los principales valores de identificación de los individuos en la sociedad de los siglos XVI y XVII del reino español. La reflexión se orienta hacia el análisis de los conflictos y procesos de negociación que abren valores como la honra, el linaje y la castidad y que las autoras, tanto seculares como religiosas —aunque desde posiciones diferentes—, tenían que afrontar para poder intervenir en el ámbito del discurso oficial. Para construir un andamio teórico adecuado al corpus de análisis, que permitiese una reflexión sobre las nociones de autoridad femenina y autoría literaria en los espacios claustrales, en la segunda parte del capítulo, se analizan los componentes discursivos de la figura autoral. Se cierra el capítulo con una propuesta de modelo interpretativo nuevo recurriendo a la antes citada perspectiva dialógica feminista pero aplicada al estudio de los textos de autoría femenina de la primera Edad Moderna.

El capítulo segundo busca ofrecer una visión de conjunto de las coordenadas socioculturales e históricas del fenómeno del monacato femenino español. Los principales factores que influyeron en su desarrollo y condicionaron su naturaleza fueron los siguientes: la reforma de la Iglesia católica romana iniciada en el Reino español por los monarcas católicos; la(s) respuesta(s) del Estado español hacia la Reforma protestante; la posición legal, social y simbólica de las mujeres de diferentes estratos en la sociedad y en la Iglesia católica, y, por último, pero no menos importante, la disposición de las mujeres a adoptar el camino de una vida consagrada a Dios. Analizando el material de los archivos conventuales y las recientes contribuciones de los estudios sobre la historia de la religiosidad fe-

menina, se indagan aspectos de la vida espiritual y de la vida diaria de las monjas junto con su labor intelectual, las complejas relaciones que mantuvieron con las autoridades eclesiásticas y el posible entendimiento de su propia agencia y subjetividad. El análisis se presenta atento a la performatividad de los gestos y los espacios de las monjas y el universo visual de los usos, las estrategias y las prácticas que acompañaban su vida diaria y, por tanto, resultaron constitutivas para el horizonte intelectual de estas comunidades. Se citan ejemplos de individuos y comunidades representativos con el fin de poner en evidencia las posibilidades y las barreras de la práctica literaria en la vida religiosa femenina. Asimismo, se presta una atención especial a factores constitutivos de una posible tradición literaria femenina, que incluyen aspectos como el papel de las mujeres creadoras y lectoras dentro de la tradición literaria nacional; la posible negociación de los modelos de mujer, escritora y monja construidos por los discursos teológico, legal y literario; la influencia del patronato; la relación entre las autoras y sus lectores; la motivación y los modelos de la comunicación literaria; la recepción, la (auto)censura y la circulación de los textos. El resultado es un acercamiento a estos espacios de espiritualidad femenina desde la historia de las relaciones que permite observar los marcos de sociabilidad, los reflejos de las estrategias políticas actuales y «el deseo y la querencia personal como un factor historiable» (Garí, 2014: 7).

En el tercer capítulo se emprende una lectura atenta de un amplio corpus de textos de monjas escritoras a fin de indagar su posición autoral, entendida en sentido doble, como una función discursiva y como una posición identitaria de los sujetos históricos concretos, que demuestre la existencia de una activa participación en la cultura literaria de su tiempo y su capacidad innovadora. De las diecisiete autoras estudiadas, cinco constituyen el eje del análisis y las restantes actúan como puntos de referencia cruciales. Abarcan diferentes reglas religiosas, diversas órdenes (monásticas, mendicantes, así como el estado beato), divergentes contextos sociogeográficos, distintas posibilidades, motivaciones y habilidades para ejercer la escritura, diversa receptividad y sensibilidad estética y, finalmente, un diferente grado de compromiso espiritual. Tan heterogéneo y vasto corpus material, formado principalmente por manuscritos e impresos antiguos, que incluye textos literarios (poesía, prosa y drama), testimonios autobiográficos y místicos (sobre todo las *vidas*), textos paraliterarios (los que no entraron en la clasificación de las bellas letras, como las cartas, las crónicas o las cuentas de conciencia) y paratextos (los prólogos, las dedicatorias y los epílogos), garantiza una mirada comprensiva sobre la autoridad y autoría literarias femeninas y su problemática visibilidad histórica. En consecuencia, las preguntas fundamentales giran en torno al significado de las estrategias discursivas aplicadas por las autoras monjas para el reconocimiento de su autoridad literaria, las formas de

agencia de estas escritoras en relación con su público y la construcción de una posición autoral específica acorde a los parámetros personales y las coordenadas socioculturales del momento. En otras palabras, el objetivo primordial del presente estudio no reside solamente en afirmar la producción cultural de estas mujeres, sino en reconocer las formas y los modelos de autoría, construidos y aplicados por estas escritoras, que fueron proyectados en el manejo de los actuales cánones y géneros literarios y que, sin embargo, representaron una alteración de la *doxa* —el lugar común aceptado por la cultura oficial— de la inferioridad intelectual femenina.

Como punto de partida, el análisis toma en consideración el hecho de que las escritoras monjas estaban obligadas a adaptarse y actuar dentro del marco de las convenciones literarias establecidas y, además, de las normativas específicas de las políticas eclesásticas del momento. Por lo tanto, resulta fundamental para el estudio el análisis descriptivo e interpretativo de los textos, vía el *close reading*, por un lado, y, por el otro, la lectura desde el concepto de *intentio auctoris* e *intentio operis* (Eco, 1994), y no de la cualidad literaria del texto (que presuponen unos nuevos esquemas de valoración). Al mismo tiempo, los modos y los modelos de la escritura de las autoras monjas, vistos a través de los patrones y los géneros literarios, muestran las circunstancias socioculturales que condicionaron, a través de procesos de adaptación o negociación, la participación de estas escritoras en la cultura literaria más allá de los contextos claustrales.

A lo largo del libro se aplicará la noción *modelo* de acuerdo con la perspectiva feminista dialógica que hace referencia a una posición autoral que hay por detrás de la intervención simbólica y factual de una monja escritora en la escena cultural y su capacidad de moldear los límites de lo decible impuestos desde la cultura literaria y religiosa del momento. El modelo autoral en el marco de la comunicación literaria está compuesto por tres elementos: el origen de la autoridad simbólica, los modos de transmisión del mensaje y el receptor, implícito e inmediato, del comunicado. Sin embargo, mi idea del concepto *modelo autoral* no responde a la definición clásica de una modalidad discursiva basada en la asimilación, el rechazo o la imitación; se formula en deuda con las implicaciones teóricas dadas por Iris M. Zavala (1993b) y Laura Scarano (2000) y puede definirse como un modelo simbólico de la autora que establece la base epistemológica y pragmática para construir, social y discursivamente, una posición autoral. Entendido de esta manera, el modelo autoral es un patrón de argumentación y negociación de la autoría literaria y la autoridad circunstancial que hace posible a una autora particular la intervención en las dinámicas de los discursos literarios, religiosos y espirituales. Para definir los modelos utilizados en su práctica literaria, se considera la dimensión comunicativa, pragmática y estructural de los textos (siguiendo la clasificación de las funciones del lenguaje de Bernárdez

[1982]), poniendo el énfasis en las estructuras retóricas de su elección a partir de la distinción propuesta por Alison Weber (1996) de la retórica de ironía, la retórica de humildad, la retórica de alegoría y la parodia. Simultáneamente, se acentúan las modalidades de construcción del mensaje del texto a través de lo dicho/lo silenciado y la asimilación/negociación de los modelos literarios que apuntan hacia el concepto clave de la conciencia estratégica del discurso y de la autoría.

La propuesta tipológica de modelos de autoría se ordena en cinco apartados, que se organizan con arreglo a las modalidades de autoría particulares puestas de manifiesto en los textos: *argumentum ad verecundiam*, *argumentum ad feminam*, *argumentum ad auditorem*, *argumentum ad experientiam* y *argumentum ad divinam voluntatem*. Cada modelo abarca géneros literarios, paraliterarios o paratextos, así como formas y convenciones literarias diversas que se organizan alrededor del análisis de los modos de expresiones literarias de unas autoras particulares. La noción de autoría literaria, que es el hilo de coherencia del corpus seleccionado, permite reconocer la creación de estas autoras como *obra literaria* abarcando los siguientes contextos de formulación de la autoría literaria femenina: la tradición teresiana, vista como el primer modelo de autoría y autoridad literarias femeninas; la autoridad literaria construida desde los paratextos; el modelo de autoría *puertas adentro*; la autoridad mística de y desde el cuerpo, y, finalmente, la agencia femenina relacionada con el providencialismo político.

La clasificación deriva directamente de la lectura de los textos seleccionados como corpus de trabajo acorde al criterio de representatividad y variedad que permita estudiar el concepto de autoría a través de las autoras y sus textos en su dimensión sincrónica y diacrónica. Dicha selección fue precedida por un año de intensa búsqueda en archivos que implicó la lectura de un corpus mucho más extenso y cuyas huellas están visibles en los análisis y las interpretaciones de los textos y las autoras seleccionadas. La delimitación del corpus atiende también al criterio del idioma: se ha decidido circunscribirlo a los textos escritos en castellano al considerarlo de referencia en el periodo estudiado, que es justamente el momento del surgimiento de las tradiciones literarias nacionales, ya que romper con el criterio filológico y optar por un corpus plurilingüe implicaría añadir nuevos contextos con significados propios. Sin embargo, se toman en consideración las demás lenguas de la Península Ibérica y otros contextos geográficos (de otros reinos europeos y las colonias atlánticas) como posibles puntos de referencia.

La sistematización hace referencia a distintas estrategias retóricas y formas de construir la posición autoral discursiva y socialmente. Por tanto, como se ha manifestado, el corpus se clasifica según los modelos de argumentación y negociación de la autoría literaria y la autoridad circunstancial que hizo posible

la intervención en las dinámicas de los discursos literarios, espirituales y religiosos de las siguientes autoras (referidas por orden alfabético):³ Ana de Jesús (O. C. D., Ana Lobera Torres, 1545-1621); Ana de Jesús, *la Pobre* (O. SS. T., Ana Santillana, ca. 1560-1617); Ana de San Bartolomé (O. C. D., Ana García Manzananas, 1549-1626); Ana Francisca Abarca de Bolea (O. Cist., Ana Francisca Abarca de Bolea y de Mur, 1602-ca. 1686); Cecilia del Nacimiento (O. C. D., Cecilia Sobrino Morillas, 1570-1646); Estefanía de la Encarnación (O. S., Estefanía Gaurre de la Canal, 1597-1665); Francisca de Santa Teresa (O. SS. T., Manuela Francisca Escárate o Descárate, 1654-1709); Luisa de Carvajal y Mendoza (terciaria, 1566-1614); Marcela de San Félix (O. SS. T., Marcela Lope de Vega y Luján, 1605-1687); María de Jesús de Ágreda (O. I. C., María Fernández Coronel y Arana, 1602-1665); María de San Alberto (O. C. D., María Sobrino Morillas, 1568-1640); María de San José (O. C. D., María de Salazar Torres, 1548-1603); María de Santa Isabel (O. S. J., María Fernández López, ca. 1600-después de 1646); María de Santo Domingo (O. D., ca. 1485-ca. 1524); Mariana de San José (O. A. R., María Ana Manzanedo, 1568-1638); Teresa de Jesús María (O. C. D., María de Pineda de Zurita, 1592-1642) y Valentina Pinelo (O. A. R., ?-1624/1629).

En el análisis de los escritos de las autoras seleccionadas se sigue la premisa de que no es suficiente redescubrir las autoras del pasado, ya que «rendirles homenaje retrospectivamente no les devuelve su vida ni su lugar» (Collin, 2006a: 154), sino que resulta imperioso provocar un cuestionamiento de la mirada. Con tal objetivo en mente, el libro busca responder a la pregunta de si la escritura entre las mujeres «consagradas a Dios», que nace del deseo estético, testimonial o de la inspiración religiosa, puede ser entendida como una toma de posición autoral concreta a través de la función estratégica del discurso. De la misma forma, permite observar cómo este proceso está relacionado con las condiciones sociales y las políticas fundacionales concretas por parte de las familias reales (por ejemplo, la propensión a la escritura en unas órdenes/bajo unas reglas particulares; la promoción eclesiástica y aristocrática en la formación de centros de poder, la protección de las religiosas procedentes de las familias aristocráticas, etc.) y cómo se refleja en las estrategias retóricas y en las elecciones literarias específicas (por ejemplo, el predominio de unos géneros literarios o paraliterarios). Es de capital importancia observar cómo esta riqueza de escritos permite el acceso a las perspectivas que estas mujeres tenían sobre la vida, la espiritualidad

³ La descripción detallada y completa del conjunto de la obra literaria de cada una de las autoras del corpus junto con una nota biográfica y la bibliografía crítica se puede encontrar en la base digital de datos que constituye una parte integral del presente estudio (<<http://www.escriptoras-monjas.al.uw.edu.pl/>>). Al final del libro el lector encontrará las notas biográficas de cada autora del corpus.

y la *feminidad* en la España de su momento y cómo estas perspectivas abarcaron diversos orígenes y diferencias de clase social.

Por el modo en que está diseñado, la finalidad de este estudio es doble. Por un lado, al analizar la diversidad de las estrategias de autoridad y autoría literarias femeninas, se busca demostrar el abanico de posiciones autorales accesibles para las monjas y se aspira a proponer una tipología de los modelos autorales de las escritoras religiosas de ese periodo. Además, al indicar de qué manera los particulares modelos autorales están relacionados entre sí, se señala cómo dan forma a un marco más amplio de la realidad conventual en cuanto centro literario y nódulo esencial en las redes de producción, circulación y traducción textual cruciales para la cultura letrada del mundo moderno. Por otro lado, el ensayo busca contribuir a los estudios de mujeres, literarios, de historia de la literatura y la religión, constituyendo un impulso para lecturas diferentes de los escritos de las mujeres religiosas, no solamente porque va a contracorriente, planteando nuevas preguntas y cuestionando algunos de los enfoques dominantes en el campo, sino, sobre todo, porque es un intento de contribuir a fortalecer estos estudios con una mirada que hace hincapié en la estrecha relación entre el género y el estudio histórico. En su sentido amplio, este trabajo aspira a inscribirse en el vigoroso reavivamiento de los estudios sobre la religiosidad y la autoría femenina, retomando a la sazón el reto establecido por los estudios pioneros del campo de la historia de las mujeres religiosas (de Electa Arenal y Stacey Schlauf, Asunción Lavrin, Isabel Barbeito Carneiro, María-Milagros Rivera Garretas, Sarah Poot-Herrera, Anne J. Cruz y Gabriella Zarri, entre muchas otras) y la espiritualidad femenina (de Caroline W. Bynum, Elizabeth Rhodes, María del Mar Graña Cid, Jodi Bilinkoff y Kathleen Ann Myers, entre otras) de dar a conocer a un público más amplio la producción cultural femenina de los ambientes religiosos, arrojando sobre ella preguntas, hipótesis, perspectivas e indagaciones nuevas. En este sentido, el propósito lidia con una esperanza que permanece abierta y continua: profundizar en la familiaridad y comprensión de esta escritura y desestabilizar las políticas del canon literario para reinsertarla en lo que podría ser una perspectiva más dinámica y compleja de las letras hispánicas.

En la transcripción de los textos se ha optado por mantener la grafía original, salvo en aquellos casos en que esta dificultase la comprensión o produjese ambigüedad. Se ha mantenido el uso de las grafías dobles, como *fff*, *ss/s*, y el uso original de *ç/c*, *ij*, *n/m*, *u/v*; el signo tironiano se ha reproducido por *et* para diferenciarlo de los casos de conjugaciones copulativas *e*, *y*, y se ha optado por modernizar la unión de palabras, el uso de mayúsculas y la separación.

A lo largo del texto y en la base digital de datos biobibliográficos de autoras, se utilizan formas abreviadas para el nombre de las órdenes religiosas y

los institutos de vida consagrada de la Iglesia católica según el nombre latino normalizado por la Sagrada Congregación de Ritos. A continuación, se dan las abreviaturas con el nombre oficial de la orden/el instituto:

- O. A. R.: Orden de las Agustinas Recoletas
- O. C. D.: Orden de las Carmelitas Descalzas
- O. Cist.: Orden Cisterciense
- O. D.: Orden de Santo Domingo
- O. I. C.: Orden Descalza de la Inmaculada Concepción
- O. M. D.: Orden de las Mercedarias Descalzas
- O. S. B.: Orden de San Benito
- O. S. C.: Orden de las Hermanas Pobres de Santa Clara
- O. S. J.: Orden de Santiago
- O. S. C. Cap.-Orden de las Hermanas Clarisas Capuchinas
- O. SS. T: Orden de la Santísima Trinidad y de los Cautivos

Otras siglas utilizadas, en orden alfabético, son las siguientes:

- AGS: Archivo General de Simancas
- BDH: Biblioteca Digital Hispánica
- BNE: Biblioteca Nacional Española
- BRV: Biblia de Reina-Valera contemporánea* (2011)
- BSV: Biblia sacra iuxta vulgatam versionem* (1994)

Las referencias bibliográficas a fuentes primarias del corpus se especifican en el apartado de bibliografía citada del estudio y se repiten para cada autora en la base digital de datos biobibliográficos que complementa el presente estudio. De la misma manera los documentos, manuscritos e impresos antiguos citados como bibliografía crítica o complementaria se relacionan junto con los estudios modernos en el apartado de la bibliografía, aunque vuelvan a aparecer en las fichas biobibliográficas de la base de datos.